

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS
ACTA NÚMERO CIENTO SETENTA Y DOS DE LA SESION ORDINARIA
DEL DIA VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL DOCE
AL SER LAS DIECISÉIS HORAS – QUINCE MINUTOS
DIRECTORIO:

Reg. Luis Guillermo Ugalde Méndez
PRESIDENTE MUNICIPAL

Reg. Julieta Campos Sequeira
VICEPRESIDENTA MUNICIPAL

Sr. Rafael Ángel Rodríguez Castro
ALCALDE MUNICIPAL

Sra. Marielos Marchena Hernández
SECRETARIA MUNICIPAL

REGIDORES PROPIETARIOS

Reg. Álvaro Fernández Madrigal
Reg. Luis Gdo. López Godinez
Reg. Randall Chavarría Matarrita

Reg. Francisco Guevara Huete
Reg. Oscar Cascante Cascante
Reg. Rosibel Cordero Piedra

Reg. José Miguel Araya Cornejo

REGIDORES SUPLENTES

Reg. Daniza Lucovich Varela
Reg. Ana Ruth Esquivel Medrano
Reg. Wilfrido González Álvarez
Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez

Reg. Anaín Castillo Cañas
Reg. Juan Trigueros García
Reg. Tobías Álvarez Vargas
Reg. Jorge Loría Nuñez

Reg. Shirley Cortés Novoa

SINDICOS MUNICIPALES

Sind. Jorge Umaña Leal
Sind. Crisanta Rojas Zúñiga
Sind. Elí Sánchez Elizondo
Sind. Elena Alvarado Ramos
Sind. Guillermo Ramírez Manzanares
Sind. Esperanza Jiménez Badilla
Sind. German Villalobos Barahona
Sind. Eulleny Gómez Franceschi
Sind. Iris Morales Hernández
Sind. William Paco Arguello
Sind. Eilyn Gutiérrez Guido
Sind. Bernabé Cruz Jiménez

Sind. Cristian Obando Obando
Sind. Evangelina Aguilar Montero
Sind. Antonio Hernández Vega
Sind. German Díaz Abarca
Sind. Miguel Chacón Esquivel
Sind. Wilberth Fernández Quirós
Sind. M^a Elena Corrales Barquero
Sind. Brígida Domínguez González
Sind. Gerardina Cubero Cubero
Sind. María M. Martínez Medina
Sind. Miriam Grimas Calero
Sind. Sonia Medina Matarrita

Sind. Guillermina Ortega Prendas

FUNCIONARIA MUNICIPAL

Licda. Noelia Solórzano Cedeño - Asesora Legal del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente Municipal inicia la Sesión y da lectura a la agenda.

1. Lectura y Aprobación Actas anteriores.
 - Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 167 del 5 de marzo de 2012.
 - Acta de la Sesión Extraordinaria N° 168 del 10 de marzo de 2012.
2. Nombramiento en Comisión.
3. Acto de juramentación.
4. Atención Miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven.
5. Dictámenes de Comisión.
6. Lectura de Correspondencia Recibida.
7. Informe de Labores del Alcalde Municipal Sr. Rafael Ángel Rodríguez Castro.

El Sr. Presidente Municipal informa que el Señor Alcalde llamó que viene de camino por Caldera porque tuvo que ir a comprar un linóleo que se ocupa en el Gimnasio El Coloso.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES

A--) ASUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR N° 167

Se dan dos minutos de receso.
Se reinicia la Sesión.

Se somete a votación el Acta N° 167 de la Sesión Ordinaria del día 5 de marzo de 2012,. Votación esta es **APROBADA UNANIME** sin observaciones ni enmiendas.

B--) ASUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR N° 168

Se dan dos minutos de receso.
Se reinicia la Sesión.

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira manifiesta en la Pág. N° 13, 2° párrafo, 3° línea léase correctamente ***"...hay dos entes..."***

En la página N° 20 donde se me puso en Comisión para que se amplié la parte donde dice ***"...Asamblea Nacional de Asociaciones de Recuperadores de Recursos..."*** se le agregue la palabra ***"...paralizantes..."***.

El Sr. Reg. Randall Chavarría Matarrita indica en la página N° 39 del Acta N° 167 ahí se dice de caminos de Carrizal y era materiales para camerinos de la cancha de Carrizal.

También se dice lo que viene sucediendo con el Manual de Procedimientos de Reclutamiento en cuanto a los jornales ocasionales, parece que yo digo ***"...no se podrían meter en las Modificaciones..."*** y es ***"...si se podrían meter en las Modificaciones los jornales ocasionales..."***

Así con las observaciones hechas al Acta N° 168 de la Sesión Extraordinaria del día 10 de marzo de 2012 se somete a votación y esta es **APROBADA UNANIME**.

ARTICULO SEGUNDO: NOMBRAMIENTOS EN COMISION

A--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

El Sr. Presidente Municipal informa me llamó el Sr. Síndico Miguel Alvarado Arias de que la gente de la Guardia Rural lo convocó a una reunión el día viernes para hoy, debido a las grandes quejas que hay en el Distrito de Chomes, entonces solicita que si se le puede nombrar en Comisión y posteriormente entrega el informe.

En conocimiento de lo anterior se somete a votación nombrar en Comisión al Sr. Síndico Miguel Alvarado Arias. Votación es **APROBADO OCHO VOTOS.** Voto negativo La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira.

Justifica su voto negativo la Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira dice que su voto que es negativo por lo ya conocido.

Se somete a votación la aplicación del Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO OCHO VOTOS.**

B--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

El Sr. Reg. Randall Chavarría Matarrita manifiesta dice como lo había dicho en la sesión anterior de que no hubo quórum en el Comité Cantonal y deseo ir a una audiencia y se me brinde un espacio para ir y regresar al Comité Cantonal porque necesito me ayuden a presentar un proyecto de tres grupos deportivos ante el IMAS con el proyecto Manos a la Obra.

Se somete a votación el nombramiento en Comisión del Sr. Reg. Randall Chavarría Matarrita. Votación este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO TERCERO: ACTO DE JURAMENTACION

A--) ASUNTO: JURAMENTACION

El Sr. Presidente Municipal procede a juramentar a las Señoras Zuriely Fonseca Rodríguez, Sandra Patricia García Apú, Solanyi González Mena, Miriam García Soto y Priscila Sánchez Mena como miembros de la Junta Administrativa del Liceo Antonio Obando Chan.

Quedan debidamente juramentadas.

B--) ASUNTO: JURAMENTACION

El Sr. Presidente Municipal procede a juramentar al Sr. Daniel Castillo Corrales como miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Rafael de Acapulco.

Queda debidamente juramentado.

C--) ASUNTO: JURAMENTACION

El Sr. Presidente Municipal procede con la juramentación de la Sra. Reg. Daniza Lucovich Varela como Representante del Concejo Municipal ante la Junta Directiva de la Casa de la Cultura de Puntarenas por un periodo del 2012 – 2014.

Queda debidamente juramentada.

ARTICULO CUARTO: ATENCIÓN REPRESENTANTES COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE PUNTARENAS

A--) ASUNTO: ATENCIÓN REPRESENTANTES COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN

Se presentan los señores Kevin Fernández Nicolás, Roberto Aguilar Abarca, Juan Espinoza Montenegro y a la vez proceden con su exposición.

El Sr. Kevin Fernández Nicolás saluda a los presentes y manifiesta, desde que nos juramentaron hemos venido trabajando en el proyecto que se le va a presentar al Comité Cantonal de la Persona Joven, el nombre es "InteresArte Puntarenas 2012".

El Sr. Roberto Aguilar Abarca dice como justificación tenemos que en el Cantón existe una gran problemáticas que envuelve a jóvenes y entre ellos espacio de agrupación juvenil los cuales en nuestro sector no se ha posesionado, y actualmente los jóvenes no son del mañana sino de ahora, somos el 50% de población en Costa Rica y tenemos que tener una ventaja para desarrollarnos a nivel integral, entonces la justificación de este proyecto va muy de la mano en las diferentes áreas como en la parte de cultura, área de desarrollo social un poco también sobre los problemas sociales que afectan a todos como conocimiento en las diferentes materias como en la seguridad social y también en el desarrollo de líderes comunales al joven no se le da espacio para que se descubra como líder.

El Sr. Juan Espinoza Montenegro dice como población beneficiada la meta serían 560 jóvenes del Cantón Central de Puntarenas con edades entre los 12 a 35 años, según lo establecido en el Artículo N° 2 de la Ley de la Persona Joven, según la siguiente distribución:

En el proyecto según los puntos específicos que tenemos nos permite proyectarnos a los diferentes Distritos y hay un tema que abarca desde la adolescencia a edad madura.

Explica el Sr. Kevin Fernández como objetivo general, establecer y promover actividades sociales, culturales y formativas, enfocadas a jóvenes del Cantón Central de Puntarenas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las problemáticas que aquejan a la juventud del Cantón.

Con este diagnóstico - donde participarán todos los jóvenes del Cantón - se llevará a cabo un proceso llamado Meta-Plan las cosas que consideren ellos que están aconteciendo tratar de dar solución.

- Formar a los jóvenes del Cantón de Puntarenas en temas referentes a ámbito de salud y sexualidad.

Quisiera referirme a la parte social en los Distritos hay familias muy pobres donde a los jóvenes de les dificulta seguir estudiando y lo hacen por medio de becas, estos jóvenes al no tener una orientación sexual adecuada provoca embarazos prematuros al tener que buscar empleo y al no encontrar ahí viene la prostitución, drogadicción, por la vida y crecimiento del bebé.

- Fomentar en la comunidad joven la apreciación y participación en diferentes medios culturales, ambientales y de acción social en el Cantón Central de Puntarenas.

Esto lo hemos denominado "Festival Joven 2012" creemos que a nivel Nacional hay una pérdida de valores y de conocimiento en cultura y queremos crear esos espacios para que se proyecten en cultura y arte en nuestra sociedad.

- Establecer un espacio de participación de jóvenes. Para fomentar el desarrollo de líderes dentro del Cantón.

La propuesta es un campamento y es el fin de todo el trabajo de un año, por eso el diagnóstico nos viene a dar un plan de trabajo sobre la necesidad de los jóvenes para poder realizar todo un trabajo para dos años y luego realizar los talleres, es un trabajo arduo pero hay que lograrlo porque es obligación de nosotros los jóvenes del Cantón.

Ese campamento será de tres días en el mes de diciembre donde se va a capacitar los jóvenes porque es obligación de liderar su comunidad y la elección va ser el desarrollo de todo este año por medio de diagnóstico, festival etc, porque van a estar todos los involucrados que van a ser llamados por nosotros y otras comunidades para que tomen el liderazgo de esas actividades.

No podemos seguir como Comité sino tenemos una idea clara de lo que queremos.

Esto es una pincelada de nuestro proyecto y si nos preguntan del presupuesto y de cómo vamos a lograr todas esas actividades.

La Sra. Sindica Argentina Domínguez González saluda a los presentes y dice a pesar de su juventud tienen un panorama claro social-económico y de la reproducción de la juventud en ese tema.

Aunque se ve propaganda de que los adultos no pueden tener sexo con menores de edad, a los Hospitales llevan jóvenes a tener su bebé pero el Hospital en su área social no le da seguimiento y cuestionan quien es el padre para que haya un responsable, siento

que debe incluirse ese aspecto legal y conectarse a ese red social que ustedes los jóvenes utilizan.

El Sr. Roberto Aguilar dice si usted tiene razón la parte legal es importante pero este proyecto es para lograr el presupuesto que asigna el Consejo Nacional de la Persona Joven a la Municipalidad y entonces ahí se podría tomar dentro de unas charlas para llegarle al joven con ese tema.

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira consulta cómo están visualizando ustedes el asunto del género en esta propuesta de trabajo que están haciendo en este proyecto, porque en este momento no hay ninguna mujer representando.

El Sr. Presidente aclara si una joven de Arancibia pero creyó que se le podía ayudar con viáticos y al ver que no dijo que no podía venir.

No es un término dice la Sra. Reg. Julieta Campos, que sean 50 hombres y 50 mujeres sino que sea un asunto de equidad y de enfoque al género porque la actividad de las mujeres es diferente a la de los hombres.

Lo otro es que están metiendo un diagnóstico cantonal muy rico pero particularmente los insto a que incluyan indicadores distritales porque ya ustedes verían como está un distrito con respecto al otro, muchas veces no hay indicadores pero se pueden construir entonces para que lo tomen en cuenta.

El Sr. Juan Espinoza Montenegro explica en lo que son los Colegios como que hay un tabú en los Directores que ven esto más bien como promover el sexo en las aulas, hemos pensando pedir a los Colegios que envíen unos tres o cuatro representantes incluyendo hombres y mujeres con un Orientador (a) o psicóloga (o) en las charlas que realicemos para que ellos las lleguen a reproducir a sus Instituciones.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca comenta en el Congreso tuvimos la oportunidad de ver los resultados y lo vimos muy escueto en ese tema y para hacer ese diagnóstico tenemos que ver prioridades y si es necesario fortalecer esas áreas.

El Sr. Kevin Fernández Nicolás dice hay un grupo de jóvenes que tienen un conocimiento muy amplio sobre ese tema y es un grupo con el que queremos trabajar para poder pasar el mensaje y dentro del grupo hay mujeres.

La otra pregunta dice la Sra. Reg. Julieta Campos es con respecto al tema ambiental no lo veo en ninguna parte y me interesa.

Explica el Sr. Roberto Aguilar Abarca ese tema ambiental es importantísimo y como líder comunal he trabajado en varios proyectos a nivel nacional y Puntarenas no tiene ese enfoque real para poder atacar esa parte, la parte de educación no se ve y la de reciclaje tampoco se da dentro de los jóvenes, y si vamos a tener ese enfoque con actividades propias, yo soy Scout y como jóvenes tenemos esa responsabilidad también.

El Sr. Reg. Randall Chavarría Matarrita los saluda y a la vez los felicita, siento que ya tenían el trabajo hecho de alguna manera, es algo que acarrea Puntarenas en muchos factores desde hace tiempo, sabemos que los jóvenes de este Cantón si acaso un 10 ó 20% logran estudiar y el que logra el acceso a un trabajo la oportunidad es mínima y de ahí va creciendo el problema social que ustedes nos vienen a exponer.

Dice uno como miembro que nació y creció en las barriadas y es donde están arraigados esos problemas y hago este comentario porque el proyecto es muy loable, cómo podrán llegar ustedes al epicentro del problema social, porque pareciera que este tipo de proyectos a veces queda en un grupo de gente mayor beneficiadamente para hablarlo de alguna forma cuando la realidad en este cantón es que Distritos como Chacarita, Manzanillo, Costa de Pájaros, San Antonio, usted va a Costa de Pájaros en estos momentos y usted se decepciona ver qué está pasando con nuestra juventud, cómo pretende el grupo llegar a esa parte social creo yo que alguien puede ser soporte de ustedes como el Concejo de Distrito, para que verdaderamente se logre llegar a esa población que es la más necesitada.

Quisiera saber y sino dejar esta inquietud, ponerme a la disposición de ustedes estamos para servirle.

El Sr. Juan Espinoza Montenegro da las gracias, decirle que ese proyecto no lo hemos trabajado es un esfuerzo ocho días de trabajado en comunicación a altas horas de la noche sacando tiempo con amor porque creemos en el proyecto y fuimos nombrados para adquirir un compromiso con la comunidad.

El primero objetivo es el diagnóstico y tomar en cuenta a la mayoría de los Distritos que logremos atraer para conocer sus necesidades y no solo traer problemas sino una posible solución y en conjunto buscar un norte para poner a caminar.

El Sr. Kevin Fernández dice ese es un problema que acarrea toda la población desde la parte social, falta de educación son aspectos que se deben tomar en cuenta y para el diagnóstico son como 60 jóvenes y se van a tomar en cuenta los Distritos y se va hacer un reclutamiento general abierto que más adelante vamos a redactar las pausas para las personas que van a participar y redactar las normas.

El Sr. Roberto Aguilar, agradecerle el apoyo y de hecho el plan no es de un año sino sacar la información para trabajar durante un periodo determinado y lograr llegar a todos los rincones de nuestro cantón.

El Sr. Reg. Jorge Loría Núñez después de los saludos manifiesta yo creo que es muy importante apoyar todos esos trabajos que ustedes hacen, dos cosas en la del proyecto, lo que es la parte cultural – deportiva, vemos que aquí en Puntarenas no hay espacio para practicar el deporte y quien lo practica se detiene hacer muchas cosas malas, se debe dejar de tarea para que las Universidades sean más accesibles a los jóvenes, estamos ayudando para que la juventud se enrumben en el camino correcto.

El Sr. Juan Espinoza Montenegro dice en el caso del deporte se contempla en el Comité Cantonal de Deportes tal vez en el proyecto no se especifica pero si lo abarcamos, el tema

universidad no es solo educación sino que ofrezcan más carreras, podemos traer empleo a Puntarenas pero como vamos a surgir si en una Universidad solo se dan tres o cuatro carreras.

El Sr. Reg. Tobías Álvarez Vargas saluda a los presentes y dice no puedo quedarme callado el que ustedes vengan hoy a exponernos este proyecto que elaboraron, los felicito y los admiro porque veo la gran buena intención en ustedes tres de poner a caminar un Comité que estaba al garete porque recuerdo que la Señora Silvia Rodríguez nos vino a contar en el abandono que estaba el Comité y fue ahí donde este Concejo tomó la acción de nombrar este Comité, y no creo con todo respeto el compañero que pareciera que todo ustedes lo tenían listo o que todavía lo tenían montado, eso no es cierto, aquí hace un tiempo se tomó el acuerdo para nombrar un joven y que hoy en día no le vemos la cara y hasta comparsas nos trajeron, digan que pasa con el Presidente de este Comité, dónde está sino está funcionando como dijimos la sesión pasada lo que no sirve no estorbe porque ustedes tienen interés de trabajar y sino hubiera sido por ustedes se hubiera perdido el presupuesto por la irresponsabilidad de uno o dos que no hicieron lo que se les encomendaron. Porque ustedes vienen acá pero quiénes van a firmar esos proyectos, porque ustedes vienen a trabajar. Muchas gracias.

Contesta el Sr. Kevin Fernández dice agradecerle sus palabras, sin embargo quiero que nos enfoquemos primero a lo que es el proyecto y una vez que terminemos de responder las preguntas que tengan pasemos a esto si les parece.

El Sr. Reg. Juan Trigueros García saluda los presentes y dice hoy que es 26 y que en ocho días nos traen un trabajo que estaba casi abandonado es cuando me agarra celos de los buenos muchachos ver que quieren hacer mejor las cosas, pero la fecha límite para entregar es el 30 de marzo, yo creo que este Concejo va a tener que pronunciarse porque no vamos a perder la oportunidad que nos están dando estos muchachos, necesitamos un cuarto miembro, mi pregunta es, que más se necesita para presentar esto ojalá el día de mañana y que se apruebe en este Concejo Municipal.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca dice referente a la afectación legal si el firmara podría llegar al Concejo pero nos estamos reuniendo varias organizaciones pero el representante de ustedes no está, la totalidad del proyecto son 8 millones de colones es algo ambicioso y ojalá se pueda porque estamos anuentes a trabajar, como dijo el Sr. Presidente la joven que se nombró pensó que tal vez iba a tener algún tipo de recurso para poder viajar pero no es así, entonces pedirles que cuando hagan la elección aunque sean de áreas alejadas conozcan y que quieran unirse a trabajar, que sea una elección muy consensual y no dirigida hacia ningún tipo de intereses.

El Sr. Presidente dice ustedes han tratado de localizar al Representante legal de este Concejo porque sino lo firma lo firmo yo como Representante de este Concejo Municipal pero me preocupa.

El Sr. Juan Espinoza Montenegro dice este Comité está indignado y molesto porque este proyecto está por el esfuerzo que hemos hecho sin importar las diferencias políticas, nosotros nos pusimos a trabajar porque sabemos que estamos en contra del tiempo, nosotros nos reunimos con Doña Silvia Rodríguez y nos comunicamos con él dijo que él se

reuniría con nosotros no con Doña Silvia pero nunca se reunió con nosotros, el fin de semana lo llamamos y se hizo pasar por otra persona y dijo que estaba fuera del país, posteriormente puso a otra persona haciéndose pasar por alguien cercano a él y dijo el muchacho que él no tiene tiempo para firmar y no le interesa firmar y no desea seguir siendo el Presidente de ese Comité y que este Comité lo tiene... entonces para mí es una falta de respeto.

Nosotros hemos dejado diferencias políticas de pensamiento y de todo tipo para trabajar y lo digo con todo respeto si yo estuviera en el puesto de alguno de ustedes me daría vergüenza que tres muchachos han venido aquí a darles muestra de cómo se trabaja en equipo a un Concejo Municipal que debería de estar trabajando y lástima que no está el Sr. Alcalde para decirle con todo respeto que debería ser el punto de unión de articular diferentes fracciones inclusive las divisiones dentro de la fracción para que esta Municipalidad comience a trabajar como tiene que ser.

Este muchacho fue elegido no sé si por interés político porque no le veo interés en llamar a los otros muchachos, no venimos a pedirles nada, venimos a exigir que nos dejen trabajar y si este muchacho no quiere trabajar que se haga a un lado y no nos siga interrumpiendo y no nos ponga piedras en el camino, estas tres personas estamos dispuestos a llegar hasta las últimas consecuencias por amor a este Cantón y nos dejen trabajar por este Cantón.

Sale el Sr. Reg. Randall Chavarría Matarrita en Comisión.

El Sr. Roberto Aguilar manifiesta yo no conozco al muchacho ni en ningún momento he tenido roce con él, lo importante es el sentimiento porque ustedes son los encargados de poner al Presidente o destituirlo porque si en 9 meses no se logró una tarea y en una semana se logró realizar este proyecto, si ese compañero decidiera trabajar igual me es indiferente que trabajara con nosotros, pero yo creo que de buenas intenciones no podemos seguir viviendo, necesitamos tomen una decisión.

El Sr. Kevin Fernández dice desde que se nombró a este joven no ha convocado a Asamblea para escoger los representantes del Comité, nosotros sesionamos una vez y no nos sentiríamos bien trabajarle a una persona que es el representante de la juventud, y se que los compañeros no estarán de acuerdo tampoco, nosotros queremos que se le destituya y que se nombre hoy mismo de las personas que presentaron currículum y de aquí salgamos contentos que tenemos un Presidente que nos va ayudar a llevar a cabo el proyecto.

Esperamos que aquí salgamos con una bandera de nuestra juventud que está ganando, en el primer foro de juventud que vergüenza me dio decir que soy de un cantón donde el Comité de la Persona Joven es inoperante ineficiente, da pena, da vergüenza, con mucho gusto yo estudio Relaciones Publicas y cuando quieran me pueden decir yo vengo a darles un curso a todos de ética y protocolo a todos y espero que de aquí saquemos la bandera naranja.

El Sr. Síndico German Villalobos da los saludos y dice siendo joven forme parte de Comité de Jóvenes, soy representante del Distrito de Paquera, siempre que se habla de

Puntarenas se piensa solo en esta parte acá y casi nunca nos toman en cuenta a la Península, me preocupa y me pongo a las ordenes de ustedes, nosotros tenemos muchos problemas allá y es importante con gusto les ayudamos y trabajamos con ustedes.

El Sr. Juan Espinoza dice en el Festival Joven tomamos en cuenta a la Península, Islas, Zona Norte y a la parte Central de este Cantón y vamos a llevar el proyecto allá para hacer presentación cultural.

Se da por terminada la audiencia y se les agradece de parte de la Presidencia Municipal la asistencia.

A continuación se detalla el Proyecto.

PROYECTO "InteresArte PUNTARENAS 2012" - PRESENTADO POR EL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN.

Conoce el Concejo Municipal el Proyecto presentado por los Miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven denominado "InteresArte PUNTARENAS 2012".

El cuál se detalla a continuación.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes el Proyecto presentado por los miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven. Votado el acuerdo este es **APROBADO UNÁNIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** El Sr. Reg. Jorge Loria Núñez vota en sustitución de la Sra. Reg. Rosibel Cordero Piedra y el Sr. Reg. Tobías Álvarez Vargas vota en sustitución del Sr. Reg. Randall Chavarria Matarrita.

Se somete a votación la alteración del orden del día para nombrar en Comisión al Reg. Oscar Cascante Cascante para ir al Comité Cantonal de Deportes a un asunto de las finales de los Juegos Nacionales. Votación a la alteración del orden esta es **APROBADA UNANIME.** Se somete a votación el nombramiento en Comisión y este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se da un receso.

Se reinicia la Sesión.

ARTICULO QUINTO: DICTAMENES DE COMISIONES

A--) ASUNTO: DICTAMEN COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS – FIRMAN EL DICTAMEN LOS SRES. REGIDORES (A) MUNICIPALES TOBIAS ALVAREZ VARGAS, JULIETA CAMPOS SEQUEIRA, ROSIBEL CORDERO PIEDRA Y JUAN RAFAEL TRIGUEROS GARCIA

Esta Comisión dictamina de acuerdo a la información posesoria 505-2-97, al informe AM-446-07 del 24 de mayo del 2007, Informe SM-551-2007 del 13 de agosto de 2007, oficio N° 03365-2008 DHR, todos relacionados al problema que afecta a los vecinos del Barrio Santa Fe en el Roble-Puntarenas.

Esta Comisión **DICTAMINA:** Trasladar la información a la Licda. Noelia Solórzano Cedeño para que en el transcurso de 15 días les brinde una respuesta pronta a estos Vecinos para poder aclarar su situación legal.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes el dictamen vertido por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Sr. Presidente dice está bien se le pasa a la Asesora, pero no vamos a seguir aquí haciendo el trabajo de los demás, entonces si se pasa un documento a un Departamento y no ha contestado en el tiempo de ley, abrir un proceso pero que todos apoyemos porque sino vamos a seguir los cuatro años que faltan igual, aquí se tomó un acuerdo de un informe de Auditoria, y el único que puede andar circulando en carro en algún asunto especial es el Sr. Alcalde y hay carros que siguen siendo de uso discrecional, hace un mes estaba jugando con el equipo de la Municipalidad y a las 3:00 p.m. un sábado llegó un carro con jugadores, y aquí salen a las cuatro funcionarios y se montan en los carros como si fueran de ellos.

ARTICULO SEXTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A--) ASUNTO: ESCRITO SUSCRITO POR EL SR. JOSEPH R. KRIEG HARDER APODERADO GENERALÍSIMO DE ENVIRONMENTAL POWER E.P.C.R. S.A.

Se conoce escrito de fecha 22 de marzo de 2012 recibido en esta Secretaría Municipal el mismo día, suscrito por el Sr. Joseph R. Krieg Harder Apoderado Generalísimo de Environmental Power E.P.C.R. S.A., respecto a avances proyecto de conversión energética de residuos. (Se adjunta copia de resolución SETENA Nro. 0180-2012, Copia Plan Gestión Ambiental 2012, Copia Plano Conceptual intersección del proyecto.

En conocimiento de lo anterior **SE LE DA PASE**: A la Comisión Especial EMPOWER S.A., para que junto con la Asesora del Concejo Municipal lo analicen y brinden un dictamen al respecto.

B--) ASUNTO: PERMISO USO DE SUELO – XTREME ENTERTAINEMENT FAMILY SAD – SR. MANRIQUE MATA S.- PRESIDENTE

Solicitan permiso respectivo de uso de suelo para la utilización de áreas de uso común ubicadas contiguo a las aceras del Paseo de los Turistas entendiéndose como tal desde la rotonda de los antiguos Los Baños hasta el primer malecón con la finalidad de llevar a cabo la actividad X AIR CHALLENGE COSTA RICA 2012 durante los días 16 y 17 de junio del 2012, adicionalmente solicitamos el otorgamiento de seis patentes de licores temporales, así como la prohibición de permisos y traslados temporales del Cantón Central de Puntarenas del 18 de mayo al 18 de junio de 2012.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA**: Aprobar en todas sus partes la solicitud presentado por el Sr. Manrique Mata S., para la utilización de áreas de uso común ubicadas contiguo a las aceras del Paseo de los Turistas entendiéndose desde la rotonda de los antiguos Los Baños hasta el primer malecón con la finalidad de llevar a cabo la actividad X AIR CHALLENGE COSTA RICA 2012 durante los días 16 y 17 de junio del 2012. Asimismo se les conceden seis patentes temporales de licores, así como la prohibición de permisos y traslados temporales del Cantón Central de Puntarenas del 18 de mayo al 18 de junio de 2012. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

C--) ASUNTO: OFICIO SUSCRITO POR LA SRA. ALBA SOLIS – PRODUCCIONES MAS CULTURA

Se conoce oficio de fecha 18 de marzo de 2012 mediante el cual solicitan modificar la fecha de autorización para el Concierto de Coplas y Retahílas en el Parque Central de Puntarenas 12 de abril de 2012. Nos convendría poder realizar la actividad un día más tarde el viernes 13 de abril a partir de las 7:00 p.m. en el mismo lugar.

Tal cambio se debe a que en fecha posterior a la solicitada se pidió al responsable del proyecto, Dionisio Cabal Antillón, participación como comentarista de un libro que se presenta en el Instituto México este mismo día.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes la solicitud presentada para realizar el Concierto de Coplas y Retahílas en el Parque Victoria el día 13 de abril de 2012 a las 7:00 p.m. Votado el acuerdo este es **APROBADO UNÁNIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

D--) ASUNTO: PERMISO USO DE SUELO – UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA – SR. RONALD ALVARADO CHÁVES – DIRECTOR DE EVENTOS ESPECIALES

Solicitan permiso respectivo de uso de suelo para realizar actividades deportivas (Fútbol de playa y Volleyball de playa el día 14 de abril del año en curso con un horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., el espacio que se va utilizar es el área de playa que abarca desde la cancha a un costado de la Clínica San Rafael, se contará con una móvil de sonido, dos toldos con medida de 3X3, no se estarán vendiendo ningún tipo de bebidas alcohólicas, ni alimentos únicamente se estará entregando hidratación para los equipos participantes.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes la solicitud uso de suelo a la Universidad Hispanoamericana para realizar actividades deportivas (Fútbol de playa y Volleyball de playa) el día 14 de abril del año en curso con un horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., en el área de playa que abarca desde la cancha a un costado de la Clínica San Rafael, con la observación que no puede venderse ningún tipo de bebidas alcohólicas, ni alimentos únicamente se estará entregando hidratación a los equipos participantes. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

E--) ASUNTO: PERMISO ACTIVIDAD BAILABLE - ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PARA EL DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO DE SARDINAL

Solicita la Asociación de Desarrollo Específica para el desarrollo y administración del cementerio de Sardinal el permiso respectivo para llevar a cabo actividad bailable el día 28 de abril de 2012, en el Salón Comunal de Sardinal con un horario de 9:00 p.m. a 1:00 a.m. Asimismo solicitamos una patente temporal de licores.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Específica para el desarrollo y administración del Cementerio de Sardinal para llevar a cabo actividad bailable el día 28 de abril de 2012, en el Salón Comunal con un horario de 9:00 p.m. a 1:00 a.m. Por lo que se les concede una patente temporal de licores. Asimismo, deben presentar un informe de lo recaudado y en que se va invertir. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

F--) ASUNTO: PERMISO USO DE SUELO – ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE COSTA DE PÁJAROS - SRA. ANA RUTH ESQUIVEL MEDRANO - PRESIDENTA

Conoce el Concejo Municipal la solicitud suscrita por la Sra. Ana Ruth Esquivel Medrano, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Costa de Pájaros en donde solicita

el permiso respectivo de uso de suelo para realizar los Festejos Populares de Costa de Pájaros los días 20, 21, 22, 23 y 27, 28, 29 y 30 del mes de abril de 2012 Asimismo solicitan una patente temporal de licores para ser utilizada en dicha actividad.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA**: Aprobar en todas sus partes la solicitud uso de suelo a la Asociación de Desarrollo Integral de Costa de Pájaros para realizar los Festejos Populares de Costa de Pájaros los días 20, 21, 22, 23 y 27, 28, 29 y 30 del mes de abril de 2012 Asimismo se les concede una patente temporal de licores para ser utilizada en dicha actividad. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**. Dicho acuerdo se toma condicionado a que deben presentar todos los requisitos establecidos por Ley y una vez que termine la actividad deben presentar el informe de utilidades y en que se va invertir.

G--) ASUNTO: PERMISO USO DE SUELO – ASOCIACIÓN DE DESARROLLO EXPECÍFICA PRO CEN CINAÍ Y BIENESTAR SOCIAL EL ROBLE – SR. LUIS ÁNGEL ESPINOZA LÓPEZ - PRESIDENTE

Conoce el Concejo Municipal la solicitud suscrita por el Sr. Luis Ángel Espinoza López, Presidente de la Asociación Específica Pro Cen Cinaí y Bienestar Social del Roble donde solicita el permiso respectivo de uso de suelo para realizar Feria con novillada en el terreno que se ubica al costado Este del Polideportivo El Roble durante los días del 12 de abril de 2012 al 23 de abril de 2012. Asimismo solicitan una patente temporal de licores para ser utilizada en dicha actividad.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA**: Aprobar en todas sus partes la solicitud uso de suelo a la Asociación Específica Pro Cen Cinaí y Bienestar Social del Roble para realizar Feria con novillada en el terreno que se ubica al costado Este del Polideportivo El Roble durante los días del 12 de abril de 2012 al 23 de abril de 2012. Asimismo se les otorga una patente temporal de licores para ser utilizada en dicha actividad. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**. Dicho acuerdo se toma condicionado a que deben presentar todos los requisitos establecidos por Ley y una vez que termine la actividad deben presentar el informe de utilidades y en que se va invertir.

H--) ASUNTO: PERMISO ACTIVIDAD BAILABLE - ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE COSTA DE PÁJAROS.

Solicita la Asociación de Desarrollo Integral de Costa de Pájaros el permiso respectivo para llevar a cabo actividad bailable el día 7 de abril de 2012, en el Salón Comunal de Costa de Pájaros con un horario de 8:00 p.m. a 1:00 a.m. Asimismo solicitamos una patente temporal de licores.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA**: Aprobar en todas sus partes la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Costa de Pájaros para llevar a cabo actividad bailable el día 7 de abril de 2012, en el Salón Comunal con un horario de 8:00 p.m. a 1:00 a.m. Por lo que se les concede una patente temporal de licores. Asimismo, deben presentar un informe de lo recaudado y en que se va invertir. Votación al acuerdo

tomado este es **APROBADO UNÁNIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

I--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE DOS MIEMBROS EN LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE CARRIZAL

Se conocen ternas y se procede con el nombramiento de las Sras. Ana Lorena Zúñiga Segura y Georgina Gómez Briceño como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Carrizal.

Lo anterior en sustitución de los Señores José Daniel Pizarro Corea y Edgar Martínez Méndez quienes renunciaron a dicha Junta.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA**: Aprobar en todas sus partes el nombramiento de las Señoras Ana Lorena Zúñiga Segura y Georgina Gómez Briceño como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Carrizal en sustitución de los Señores José Daniel Pizarro Corea y Edgar Martínez Méndez. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

J--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO EN LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ATENCIÓN PRIORITARIA EL PROGRESO

Se conocen ternas y se procede con el nombramiento del Sr. Alexis Castillo Arias como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Atención Prioritaria El Progreso.

Lo anterior en sustitución de la Sra. Verónica Toruño Soto quién renuncio a dicha Junta.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA**: Aprobar en todas sus partes el nombramiento del Sr. Alexis Castillo Arias en la Junta de Educación Escuela Atención Prioritaria El Progreso en sustitución de la Sra. Verónica Toruno Soto quien renunció a dicha Junta. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

K--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA EL ROBLE

Se conocen ternas y se procede con el nombramiento de los señores (as) Marco Antonio Caballeo Matarrita, Donaldó Montes Molina, Hellen María Murillo Cerna, Marco Tulio Gutiérrez, Alexandra Sánchez Murillo.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA**: Aprobar en todas sus partes el nombramiento de los Señores (as) Marco Antonio Caballero Matarrita, Donaldó Montes Molina, Hellen María Murillo Cerna, Marco Tulio Gutiérrez, Alexandra Sánchez Murillo como miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Roble. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

L--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO EN LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN GENERAL BASICO PELAYO MARCET

Se conoce nóminas y se procede con el nombramiento de la Sra. Denia Ortega Villalobos como miembro de la Junta Administrativa del Instituto de Educación General Básica Pelayo Marcet.

Lo anterior en sustitución del Sr. Fabio Murillo Dimarco quién renuncio a dicha Junta.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes el nombramiento de la Sra. Denia Ortega Villalobos como miembro de la Junta Administrativa del Instituto de Educación General Básica Pelayo Marcet, en sustitución del Sr. Fabio Murillo Dimarco quién renuncio a dicha Junta. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

M--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO ACADEMICO DE COSTA DE PAJAROS

Se conoce nóminas y se procede con el nombramiento de los Señores (as) Ronald Rodríguez Muñoz, Roberto Campos Alfaro, Lidia Pérez Medrano, Carla Medina y Adriana Reyes Pizarro, como miembros de la Junta Administrativa del Liceo Académico de Costa de Pájaros.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes el nombramiento de los Señores (as) Ronald Rodríguez Muñoz, Roberto Campos Alfaro, Lidia Pérez Medrano, Carla Medina y Adriana Reyes Pizarro, como miembros de la Junta Administrativa del Liceo Académico de Costa de Pájaros. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

N--) ASUNTO: OFICIO DCU-078-2012 SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO – ING. MAURICIO GUTIÉRREZ VILLAFUERTE – DIRECTOR

Conoce el Concejo Municipal el oficio DCU-078-2012 de fecha 20 de febrero de 2012 dirigido a la Alcaldía Municipal que **Dice:**

Por este medio me permito presentarles el detalle de los proyectos a incluir en el programa III Inversiones Presupuesto Extraordinario I-2012, a fin de que su estimable persona los presente ante el Honorable Concejo Municipal para la ratificación y aprobación correspondiente.

Debo indicarle que la pala excavadora no se encuentra dentro del detalle adjunto, ya que los recursos para su adquisición se presupuestan en el Código 02-16, correspondiente al código de Zagala.

Num	PROYECTO	MONTO ¢
1	Realizar el análisis de Vulnerabilidad Sísmica para el Palacio Municipal y posteriores mejoras de acuerdo a los resultados del estudio (PRESTAMO BCR).	146,934,794.42
2	Reparar la infraestructura de la Escuela Brisas del Golfo de Costa de Pájaros. FONDO SOLIDARIO	16,194,471.00
3	Construcción de camerinos de la cancha al costado del coloso en Barranca , con fondos del 40 % mejoras del Cantón	7,000,000.00
4	Mejoras en el Gimnasio Municipal Robledo Ibarra con fondos de Utilidades de Fiestas Populares	21,071,032.14
5	Reforzar la compra de materiales para la construcción del ramal de abastecimiento de agua en Villa Bruselas, ley 8461	1.000.000.00
6	Enmallado de 200 m para la Plaza de deportes La Chanchera..	6,000,000.00
7	Mejorar las Instalaciones en el polideportivo Ciudadela Kennedy.	1,382,000.00
8	Desarrollar dos talleres para formación en Turismo comunitario en la Isla de Chira	1,493,696.34
9	Reconstruir el parque de la Amistad en Barrio El Carmen	4.000.000.00
10	Refaccionar una vagoneta Municipal	240,048.12
11	Compra de 4 plays para los jardines de niños de El Roble, Central de Puntarenas, Cen Cinai de Puntarenas y Escuela Manuel Mora.	8,000,000.00
12	Realizar los índices de fragilidad ambiental para la segunda etapa del Plan Regulador Urbano	50.000.000.00
13	Enmallado del parque Infantil del residencial Monseñor Sanabria. Fondo 40% mejoras del cantón	5.000.000.00
14	Compra de Mobiliario y equipo para el Liceo Obando Chan	5.000.000.00
15	Reparación del sistema eléctrico Escuela el Roble	5.202.960.54
16	Mejoras en el Gimnasio del Liceo de Chacarita	143.267.13
17	Construcción de 100 metros acera en Bº Bello Horizonte Distrito de Acapulco	1.038.414.90
18	Reconstrucción del sistema de evacuación pluvial del Bº 20 de Noviembre	21.056233.00
19	Instalación de un Play ground en la Comunidad de Malinche Distrito de Chomes	2.000.000.00
20	Perforación de un Pozo en la Plaza Lepanteño	3.000.000.00
21	Construcción de la II etapa de la rampa de acceso al estero ubicada costado norte del Palacio Municipal	4.000.000.0

El Sr. Reg. Oscar Cascante Cascante hace la observación que la partida para la construcción de camerinos de la cancha al costado del coloso hay una adicional que se aprobó por este Concejo por 2 millones de colones y quedó incluida en la de 5 millones, en realidad deberían ser 7 millones de colones para que se corrija porque ya se tomó el acuerdo.

El Sr. Presidente indica que se corrija que sean siete millones de colones.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA**: Aprobar en todas sus partes la ratificación de los proyectos arriba indicados a incluir en el Programa III del Presupuesto Extraordinario Nro.01-2012. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

Se solicita alterar el orden del día para juramentar al Señor Reg. Luis Gdo. López Godínez como miembro del Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional del Cantón Central de Puntarenas. Se somete a votación la alteración del orden y es **APROBADA UNANIME**.

0--) ASUNTO: JURAMENTACION

El Sr. Presidente Municipal procede a juramentar al Señor Regidor Luis Gdo. López Godínez como Representante del Concejo Municipal ante el Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional del Cantón Central de Puntarenas.

Queda debidamente juramentado.

El Sr. Reg. Jorge Loría Núñez informa el viernes pasado con el compañero Randall Chavarría Matarrita nos reunimos en Punta Morales, para que la Señora Secretaria nos ayude a comunicar que se suspende la reunión del 30 de marzo de 2012 hasta nueva fecha a los de la UNED y a los de la Fundación.

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira manifiesta estoy muy preocupada porque hay proyectos muy viejos que no salen entonces para la próxima sesión voy a traer una moción, que el Ingeniero que se contrate saque un proyecto viejo y nuevo, para que los Señores (as) Síndicos (as) me apoyen en ese sentido.

El Sr. Reg. Randall Chavarría Matarrita dice en cierta forma estoy de acuerdo con Doña Julieta Campos y me parece que sería lo más justo sin embargo, creo que es parte del trabajo que debemos hacer y que cada uno va a pretender sacar primero el proyecto para su comunidad, yo más allá de esto yo también lo había pensando pero de otra forma y hoy lo mencioné ante el Comité Cantonal, nosotros en Partidas Especificas y la Ley 8461 presupuestamos más de medio millón de colones y por los procesos de Licitación y demás asuntos que suceden acá muchos de estos proyectos no se hacen.

Yo más allá, estoy pensando en otra propuesta empecemos con una cuadrilla y un Ingeniero para los proyectos y entre la Ley 8461 y Partidas Especificas a esta cuadrilla con un jefe de operarios, con cuatro o cinco jornales ocasionales y con un Ingeniero que supervise, vengamos y nos pongamos de acuerdos las bancadas donde vamos a empezar primero y les aseguro que de mil millones de colones de quinientos millones no se va a pedir más y esto es algo que también me gustaría que quedara en la palestra, son 15 Distritos y no todos son grandes algunos tienen proyectos pequeños. Me parece que por ahí podríamos desarrollar y adelantar un poco más los proyectos.

La Sra. Reg. Julieta Campos dice se podría complementar las dos.

Se da un minuto de receso.
Se reinicia la Sesión.

Se solicita alteración del orden del día para ampliar la Sesión Municipal por 5 minutos más. Votación a la alteración **APROBADA UNANIME.**

El Sr. Presidente Municipal indica para cumplir con el Comité Cantonal de la Persona Joven los compañeros (a) Rosibel Cordero Piedra y Don Luis Gdo. López Godinez van a buscar las firmas de dos personas más y yo voy a dar el visto bueno para que sea llevado al Comité Central en esta semana.

El Sr. Reg. Jorge Loría Núñez dice apoyo la propuesta del compañero Randall Chavarría, de nombrar al Ingeniero y jornales ocasionales.

El Sr. Presidente dice ya está, además hay un acuerdo donde se dijo que 15 proyectos uno por Distrito y en la lista que viene hay Distritos que se quedaron por fuera.

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS – CINCUENTA MINUTOS
SE LEVANTA LA SESION MUNICIPAL

REG. LUIS GUILLERMO UGALDE MENDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SRA. MARIELOS MARCHENA HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Mmh/lzs.